240.10.01

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

CERTIFICA:

Que, evaluados los documentos presentados por: **LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CANDELARIA - CANDEASEO S.A. E.S.P** con Nit N° 900.276.577-7, constituida mediante Escritura Pública No. 0185 del 27 de marzo de 2009 de la Notaría Única Del Círculo de Candelaria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2009, con el No. 1469 del Libro IX, renovada su matrícula el día 18 de marzo de 2024, Representado Legalmente por la señora **MARISOL MARTINEZ**, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 66.879.684, acta de posesión No. 001 de 2024. Cuenta con la **IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA** para desarrollar el contrato interadministrativo, cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO DE CANDELARIA CANDEASEO S.A. E.S.P. PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN EL MARCO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.**

Se expide en Candelaria, A los siete (7) días del mes de Noviembre de 2025.

AGENORA SOARES PÉREZ
Secretaria de Desarrollo Rural y Sostenibilidad Ambiental

Anexo: Cero (0) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Alexander Sánchez Sanclemente	Profesional de apoyo	
Elaboró	Alexander Sánchez Sanclemente	Profesional de apoyo	
Revisó	Agenora Soares Pérez	Secretaria de Desarrollo rural y sostenibilidad ambiental	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			